

BIBLIOGRAFÍA

Arisó, O. y Mérida, R. (2010). *Los géneros de la violencia. Una reflexión queer sobre la violencia de género*. Barcelona: EGALES.

Carrillo Meráz, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM-CONACYT.

Castro, R. y Vázquez, V. (2008). "La universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma de Chapingo". México. *Estudios Sociológicos*, XXVI (78): 587-616.

González Jiménez, R. M. (Coord.) (2013). *Violencia de género en Instituciones de Educación Superior*. México: UPN-Horizontes Educativos,.

Heise, L. L., Pitanguy, J. y Germain, A. (1994). *Violence against women: the hidden health burden*. Washington, DC: World Bank, (World Bank Discussion Paper No. 255).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2003, 2006, 2011, 2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México: INEGI.

List Reyes, M. (Coord.) (2015). *La violencia de género en la universidad, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*. México: ed. Conacyt.

Romero, M. y Megías, J. (2009). "Agresiones sexuales en población universitaria: el papel del alcohol y los mitos sobre la violación". *International Journal of Psychological Research*, 2(1): 44-53.

Rosales, A. y Flores, A. (2009). "Género y sexualidad en las universidades públicas mexicanas". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 35: 67-75.

Saldívar, G., Ramos, L. y Romero, M. (2008). "¿Qué es la coerción sexual? Significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la Ciudad de México". *Salud Mental*, 31(1): 45-51.

Tronco, M. A. y Ocaña López, S. (2011). "El Instituto Politécnico Nacional innovando en políticas de prevención de violencia con perspectiva de género". *Innovación Educativa*, 11(57): 195-205.

Legislaciones

Código Penal del Distrito Federal, publicado en el D.O.F., el 16 de julio de 2002.

Código Penal Federal, publicado en el D.O.F., el 14 de agosto de 1931.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 10 de junio de 2011.

Convención de los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1989.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), 9 de junio de 1994.

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 18 de diciembre 1979, Recomendación general No.1.

Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso 2019.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, 2020.

Ley Federal del Trabajo Ley Federal del Trabajo, 1ro. abril 1970, última reforma, 2 de julio de 2019.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (vigente), publicada en el D.O.F., el 11 de junio de 2006.

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (vigente), publicada en el D.O.F., el 1 de febrero de 2007.

Ley General de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes, publicada en el D.O. F., el 4 de diciembre de 2014

Ley General de Víctimas, publicada en el D.O.F., el 9 de enero de 2013.

Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en las Instituciones de Enseñanza, Ley No. 3, publicada el 4 de enero de 1998, Puerto Rico.

Manual de Buenas Prácticas para Investigar y Sancionar el Acoso laboral y/o el Acoso Sexual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, aprobado por el Colegio Académico, en la sesión 378, celebrada el 16 y 17 de abril de 2015.

UAM (2017). Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, Ciudad de México, http://www.uam.mx/legislacion/legislacion_enero_2017-vxvi-x.pdf

Protocolos de IES en México

Alberti, M. P. (2012). *Mecanismo de prevención y atención de posibles casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación en el Colegio de Posgraduados*. Texcoco, Estado de México, México: COLPOS, Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Ibáñez, J. A., Carmona, N. y Salcedo, S. (2014). *Optemos por no Discriminar. Por una vida libre de violencia contra las mujeres*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana.

Padilla, L. P., Barbosa, P. A. y Rojas, M. T. (2011). *Protocolo para la prevención, actuación y erradicación de la violencia de género en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Mich., México: UMSNH.

Pineda, Y. y Zaragoza, S. (2014). *Protocolo de atención a casos de violencia, acoso u hostigamiento sexual entre la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. Ciudad de México, México: UACM.

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco (2018). Protocolo para la Atención de la Violencia de Género. México: UAM.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2012). *Reglamento para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Culiacán, Sin., México: UAS.

Universidad Nacional Autónoma de México (2016 y 2019). Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. México: UNAM.

Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (2005). *Protocolo para la atención del hostigamiento, violencia y acoso sexual en la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato*. Guanajuato, Gto., México: UTNG.

Universidad Iberoamericana (2016). *Protocolo de actuación para la prevención y atención de discriminación y violencia de género en la Universidad Iberoamericana*, México: Universidad Iberoamericana.

Protocolos de IES extranjeras

Mérida, R., Salazar, O. y Agudo, M. (2013). *Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Córdoba*, Córdoba: Universidad de Córdoba, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Instituto de la Mujer, Fondo Social Europeo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 2-21 de 12 de Marzo de 2021
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Ontario Women's Directorate & Ministry of Training, Colleges and Universities (2013). *Developing a response to sexual violence: a resource guide for Ontario's colleges and universities*. Ontario, Canadá: Queen's Printer for Ontario.

Université Libre de Bruxelles (2012). *Harcèlement moral, harcèlement sexuel et violence au travail*. Bruxelles: ULB.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCOMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO ENSU

SESION 2-21 del 17 de Marzo de 2021.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

